

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /

QUINTERO, 26 ENE. 2015

**VISTOS:**

1. Es interés de la Municipalidad, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zonas rurales de la Comuna Quintero;
2. La necesidad de fortalecer el trabajo de los usuarios Prodesal, capturando beneficios a través de la presentación de proyectos;
3. Convenio de Cooperación para inversión comunitaria tripartito de Colaboración, entre la I. Municipalidad de Quintero, Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Corporación Nacional del Cobre de Chile División Ventanas CODELCO de fecha 06 de Octubre de 2014;
4. Decreto Alcaldicio N°4004 de fecha 08 de Octubre de 2014, que aprueba en todas sus partes el Convenio Tripartito de Colaboración, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero, CODELCO e INDAP Va Región;
5. Decreto Alcaldicio N°4716 de fecha 25 de Noviembre de 2014, que aprueba en todas sus partes las Bases que regulan el " CONCURSO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS 2014 " enmarcadas en el Convenio tripartito de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Quintero - CODELCO e INDAP, con el objeto de promover el mecanismo de participación de los usuarios de PRODESAL en la postulación, análisis y ejecución de PROYECTOS;
- 6 Informe Tecnico N°001/15 de fecha 14 de Enero de 2015, de Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO, mediante el cual informa de la evaluación de los proyectos, para ser financiados para su aprobación y adjudicación.
7. Decreto Alcaldicio N°0080 de fecha 16 de Enero de 2015, Aprueba, los proyectos presentados al CONCURSO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS 2014, Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Quintero, CODELCO e INDAP Va. Región.
8. Las atribuciones y facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- OTORGUESE, el incentivo a los ganadores del CONCURSO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS 2014, por el monto que se detalla en el anexo adjunto.
- 2.- El Departamento de Administración y Finanzas, será el encargado de emitir los cheques correspondientes a cada beneficiario.
- 3.- El incentivo otorgado debe ser rendido con Boletas y Facturas originales al mismo Departamento de Administración y finanzas, a nombre de la I. Municipalidad de Quintero.
- 4.- Impútese al Items N°11405, de la cuenta corriente de Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, la suma de \$12.000.000.- (doce millones de pesos) y la suma de \$32.718.- (treinta y dos mil setecientos diez y ocho pesos) serán cargado al Items N° 3102999004 del aporte Municipal 2015.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Gerente General Codelco Chile (Ventanas)  
Sr. José Sanhueza Reyes
- 2.- Jefa de Área INDAP- Quillota  
Doña María Eugenia Castro Vargas
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Administración y Finanzas
- 5.- Prodesal
- 6.- DIDECO (1)

MCP/YGS/MVA/AVF/lap.

CONCURSO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS CODELCO 34 BENEFICIADOS EN PROYECTOS

Nº	Nombre del agricultor	Rut	Descripción Proyecto	Subsidio \$
1	Sandra Huerta Fierro		Habilitación Invernadero Con Gerberas	360520
2	Sandra Bernal Astudillo		Cierre Perimetral	222000
3	Luis Lopez Arancibia		Cierre Perimetral	291000
4	Paulina Ibacache Vasquez		Estanque	183520
5	Margarita Torres Trujillo		Motocultivador	400000
6	Juana Bravo Olivares		Material Apícola	400000
7	Pamela Figueroa Fernandez		Malla Entutorado	202844
8	Jessica Pechonante Vasquez		Corral para Ovinos	329720
9	Fresia Ibacache Ponce		Bodega Y Polietileno	287000
10	Marta Arancibia Olmedo		Acumulador de Agua	800000
11	Luis Bernal Machuca		Motobomba	800000
12	Manuel Cisteras Ramirez		Motobomba	325990
13	Luis Fernandez Torres		Motobomba	304316
14	Eliana Mejias Ramos		Sistema de Riego	319000
15	Leticia Vasquez Guzman		Cierre Perimetral	370940
16	Graciela Galdemes Lopez		Material Apícola	397460
17	Miguel Vasquez Vasquez		Motobomba	336000
18	Adriana Palma Vilches		Sala Elaboración de Quesos	350000
19	Olga Fernandez Collao		Estanque	154591
20	Georgina Trujillo Moraga		Cierre de gallinero	366921
21	Margarita Borquez Uribe		Material de Riego	368000
22	Karen Fernandez Zelada		Estanque y Malla Anti afidos	361181
23	Nora Zelada Pradena		Estanque y Materiales de Riego	359135
24	Heriberto Fernandez Nuñez		Equipamiento para Cabalgatas	400000
25	Maria Castro Gaete		Estanque	50000
26	Ester Fernandez Machuca		Abonos para Mejorar Suelo	359000
27	Juan Jose Arancibia Nuñez		Equipamiento para Cabalgatas	400000
28	Constanza Lara Powditch		Equipamiento para Cabalgatas	400000
29	Berta Calderon Nuñez		Bodega	389820
30	Guido Olivares Gallardo		Motobomba	344000
31	Maria Fernandez Torres		Cierre Perimetral	400000
32	Aida Trujillo Moraga		Malla Anti afidos	292000
33	Fancisca Alvarez Trujillo		Gallinero	317760
34	Gladys Alvarez Trujillo		Bodega	390000

12032718